

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información: **DIRECCIÓN DE FINANZAS**

Informe correspondiente al mes de: **SEPTIEMBRE**

Fecha de actualización: **30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

I. DATOS GENERALES	
1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	637672K
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	262 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	www.contraloria.gob.gt
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	Sede Central 7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala Centroamérica
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	24178700 fax: 24178710
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Decreto Ley 49-96 del Congreso de la República
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	
8. Objetivo de la transferencia	Transparentar la calidad de gasto público a nivel Institucional
9. Metas asociadas a la transferencia	Transparentar la calidad de gasto público a nivel Institucional
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	Tribunal Supremo Electoral
11. Monto anual de la transferencia	Cero punto veinticinco (0.25) del uno por ciento (1%) del total del presupuesto anual vigente para 2024
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en quetzales)				
			Programa Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Transparentar la calidad de gasto público a nivel Institucional	12	12	8	66.67%	740,711.00	740,711.00	503,219.58	67.94%	CON BASE EN EL DECRETO 49-96 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Y ACUERDOS 662-2022 Y 12-2024 DE ESTA INSTITUCION.
2										
3										
4										
5										

III. INFORMACION DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL															
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción		Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Transparentar la calidad de gasto público a nivel Institucional	1	Financiero	0.00%	8.46%	8.48%	8.48%	8.48%	8.48%	8.48%	8.48%	8.48%	8.48%		
			Físico	0.00%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%			
2			Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												
5			Financiero												
			Físico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)										
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información: **Dirección de Finanzas**

Informe correspondiente al mes de: **SEPTIEMBRE**

Fecha de actualización: **30 de SEPTIEMBRE de 2024**

I. DATOS GENERALES	
1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	Identificación: INTEDEHU
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	10327 INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	www.iidh.ed.cr
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	Casa No.222 avenida 8va., calles 43-41 barrio los Yoses, Montes de Oca, San José Costa Rica
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	(506) 22340404 fax: (506) 22340955
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Acta constitutiva de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe, del 16-07-1999
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	Lic. José Thompon J., Director Ejecutivo
8. Objetivo de la transferencia	Adquirir nuevos conocimientos en materia electoral
9. Metas asociadas a la transferencia	Adquirir nuevos conocimientos en materia electoral
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	Tribunal Supremo Electoral
11. Monto anual de la transferencia	\$42,537.60 equivalentes a Q.328,777.36
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL														
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)				
			Cantidad			Monto (en quetzales)								
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución					
1	Adquirir nuevos conocimientos en materia electoral	1	1	1	100%	328,777.36	328,777.36	328,777.36	100%	Convenio para fijar bases para proponer, promover e implementar proyectos bilaterales y multilaterales de intercambio académica y profesional, consulta, cooperación y asistencia técnica, en los que participen en temas relacionados con el desarrollo de la democracia, derechos humanos, los procesos electorales y juntas electorales, según resolución No. 18-2024				
3														
4														
5														
6														
7														
8														
No.	Metas	Medida Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Adquirir nuevos conocimientos en materia electoral	Financiero								100%				
		Físico								100%				
2		Financiero												
		Físico												
3		Financiero												
		Físico												
4		Financiero												
		Físico												
5		Financiero												
		Físico												
6		Financiero												
		Físico												
7		Financiero												
		Físico												
8		Financiero												
		Físico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)														
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad												

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información: **Dirección de Finanzas**

Informe correspondiente al mes de: **SEPTIEMBRE**

Fecha de actualización: **30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

I. DATOS GENERALES	
1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	Identificación: 25997793
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	10448 PARTIDO UNIONISTA (UNIONISTA)
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	www.partidounionista.org
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	1ra Avenida 3-30 zona 10, segundo nivel oficina 1
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	2362-5945 y 5752-1944
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	ALVARO ENRIQUE ARZÚ ESCOBAR
8. Objetivo de la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes
9. Metas asociadas a la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o	Tribunal Supremo Electoral
11. Monto anual de la transferencia	Q 284,326.52
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	1	100%	284,326.52	284,326.52	284,326.52	100%	PARTIDO POLITICO - UNIONISTA - PAGO DE LA CUOTA DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL AÑO/2024.
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

III. INFORMACION DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL															
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción		Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	Financiero										100%		
			Físico										100%		
2			Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												
5			Financiero												
			Físico												
6			Financiero												
			Físico												
7			Financiero												
			Físico												
8			Financiero												
			Físico												
9			Financiero												
			Físico												
10			Financiero												
			Físico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)												
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad									Observaciones	
		Mujeres				Hombres						
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más			

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.
(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.
(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información: **Dirección de Finanzas**

Informe correspondiente al mes de: **SEPTIEMBRE**

Fecha de actualización:

30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

I. DATOS GENERALES	
1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	34034900
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	10449- UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	contaune2018@hotmail.com
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	6ª Avenida 8-65 zona 9.
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	Tel: 2309-7187
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	SANDRA JULIETA TORRES CASANOVA
8. Objetivo de la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes
9. Metas asociadas a la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o	Tribunal Supremo Electoral
11. Monto anual de la transferencia	Q. 3,447,389.50
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña	1	1	1	100%	3,447,389.50	3,447,389.50	347,389.50	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (1ERA. CUOTA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024).
2										
3										
4										
5										
6										
7										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL															
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción		Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	Financiero										100%		
			Físico										100%		
2			Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												
5			Financiero												
			Físico												
6			Financiero												
			Físico												
7			Financiero												
			Físico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)										
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información: Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de: SEPTIEMBRE

Fecha de actualización: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

I. DATOS GENERALES	
1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	Identificación: 53801482
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	10925 VISIÓN CON VALORES (VIVA)
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	vivaorganizacion@gmail.com
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	7 Avenida 8-56 Zona 1 Edificio el Centro Local 109
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	2362-9743
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	Ing. Armando Damian Castillo Alvarado
8. Objetivo de la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes
9. Metas asociadas a la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o	Tribunal Supremo Electoral
11. Monto anual de la transferencia	Q. 1,541,448.38
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	1	100%	1,541,448.38	1,541,448.38	1,541,448.38	100%	PARTIDO POLITICO VISIÓN CON VALORES " VIVA ". PAGO DE LA CUOTA DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL AÑO/2024.
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL																
No.	Metas	Medida Descripción		Ejecución												
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	Financiero										100%			
			Físico											100%		
2			Financiero													
			Físico													
3			Financiero													
			Físico													
4			Financiero													
			Físico													
5			Financiero													
			Físico													
6			Financiero													
			Físico													
7			Financiero													
			Físico													
8			Financiero													
			Físico													
9			Financiero													
			Físico													
10			Financiero													
			Físico													

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)										
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información: Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de: SEPTIEMBRE

Fecha de actualización: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

I. DATOS GENERALES	
1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	Identificación: 73528498
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	10928 VICTORIA (VICTORIA)
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	lopezgonzalez.200615791@gmail.com
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	8va Avenida 0-80 Zona 1 de Mixco
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	52893005
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	Edgar Abraham Rivera Sagastume
8. Objetivo de la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes
9. Metas asociadas a la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes
10. Empresa Pública que otorga los recursos	Tribunal Supremo Electoral
11. Monto anual de la transferencia	Q 534,383.30
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	1	100%	534,383.30	534,383.30	534,383.30	100%	PARTIDO POLITICO -VICTORIA -. PAGO DE LA CUOTA DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL AÑO/2024.
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL																	
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción	Ejecución	Ejecución													
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	Financiero											100%			
			Físico												100%		
2			Financiero														
			Físico														
3			Financiero														
			Físico														
4			Financiero														
			Físico														
5			Financiero														
			Físico														
6			Financiero														
			Físico														
7			Financiero														
			Físico														
8			Financiero														
			Físico														
9			Financiero														
			Físico														
10			Financiero														
			Físico														

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)														
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones				
		Mujeres				Hombres								
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más					

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información: Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de: SEPTIEMBRE

Fecha de actualización: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

I. DATOS GENERALES	
1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	83962484
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	37372 PARTIDO POLÍTICO TODOS (TODOS)
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	casasolasuseth@gmail.com
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	Boulevard Liberación 15-86 zona 13 Edificio Obelisco oficina 308
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	4632-7082
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	Byron Bladimiro Rodríguez Palacios
8. Objetivo de la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes
9. Metas asociadas a la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o	Tribunal Supremo Electoral
11. Monto anual de la transferencia	Q 654,489.92
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	1	100%	654,489.92	654,489.92	654,489.92	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (1ERA. CUOTA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024).
2										
3										
4										
5										
6										
7										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL															
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción		Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	Financiero										100%		
			Físico											100%	
2			Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												
5			Financiero												
			Físico												
6			Financiero												
			Físico												
7			Financiero												
			Físico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)										
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información: Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de: SEPTIEMBRE

Fecha de actualización: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

I. DATOS GENERALES

1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	95107886
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	43814 Vamos Por Una Guatemala Diferente (Vamos)
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	vamosguatemala.gt@gmail.com
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	14 Calle 4-25 zona 9 Esquina
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	2339-1165
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	CARLOS ALBERTO ESTRADA MORALES
8. Objetivo de la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes
9. Metas asociadas a la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o	Tribunal Supremo Electoral
11. Monto anual de la transferencia	Q. 2,430,000.76
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	1	100%	Q. 2,430,000.76	Q. 2,430,000.76	Q. 2,430,000.76	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (1ERA. CUOTA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024).
2										
3										
4										
5										
6										
7										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción		Ejecución													
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	Financiero										100%				
			Físico											100%			
2			Financiero														
			Físico														
3			Financiero														
			Físico														
4			Financiero														
			Físico														
5			Financiero														
			Físico														
6			Financiero														
			Físico														
7			Financiero														
			Físico														

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones			
		Mujeres				Hombres							
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más				

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información: Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de: SEPTIEMBRE

Fecha de actualización: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

I. DATOS GENERALES

1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	16283228
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	43820 Valor (VALOR)
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	partidopoliticovalor@gmail.com
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	3ra. Calle 5-50 Zona 1
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	3024-5648
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	Elmer Josue Palencia Reyes
8. Objetivo de la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes
9. Metas asociadas a la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o	Tribunal Supremo Electoral
11. Monto anual de la transferencia	Q 1,137,306.10
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	1	100%	1,137,306.10	1,137,306.10	1,137,306.10	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (1ERA. CUOTA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024).
2										
3										
4										
5										
6										
7										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción		Ejecución													
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	Financiero										100%				
			Físico														
2			Financiero														
			Físico														
3			Financiero														
			Físico														
4			Financiero														
			Físico														
5			Financiero														
			Físico														
6			Financiero														
			Físico														
7			Financiero														
			Físico														

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones	
		Mujeres				Hombres					
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más		

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información: Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de: SEPTIEMBRE

Fecha de actualización: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

I. DATOS GENERALES	
1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	Identificación: A-WEB
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	44636 ASSOCIATION OF WORLD ELECTION BODIES (A-WEB)
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	WWW.AWEB.ORG
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	1911, 19F, main building of Michuhol Tower, 12 Gaetbeol-ro (Songdo IBD), Yeonsu-gu, Incheon Metropolitan City, 21999 Republic of Korea
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	Tel : +82 32 930 7200 Fax : +82 32 930 7299
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Acta Numero 1-2024 del Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	
8. Objetivo de la transferencia	Adquirir nuevos conocimientos en materia electoral
9. Metas asociadas a la transferencia	Adquirir nuevos conocimientos en materia electoral
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o	Tribunal Supremo Electoral
11. Monto anual de la transferencia	\$ 10,000.00 equivalentes a Q.78,016.40
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Adquirir nuevos conocimientos en materia electoral	1	1	1	100%	78,016.40	78,016.40	78,016.40	100.00%	MEMBRESÍA A FAVOR DE ASOCIACIÓN DE ORGANISMOS ELECTORALES MUNDIALES, SEGÚN RESOLUCIÓN DEL PLENO DE MAGISTRADOS DE ESTE TRIBUNAL No. 1-2024
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL															
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción		Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Adquirir nuevos conocimientos en materia electoral	1	Financiero				100%								
			Físico				100%								
2			Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												
5			Financiero												
			Físico												
6			Financiero												
			Físico												
7			Financiero												
			Físico												
8			Financiero												
			Físico												
9			Financiero												
			Físico												
10			Financiero												
			Físico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)											
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones	
		Mujeres				Hombres					
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más		

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información: Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de: SEPTIEMBRE

Fecha de actualización: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

I. DATOS GENERALES

1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	Identificación: 115962204
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	44943 CAMBIO (CAMBIO)
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	partidopoliticocambio@gmail.com
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	11 calle 0-65 zona 10 Edificio Viscaya, of.403,404
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	4762-2894, 5383-5383
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	EDWIN EDUARDO FLORES PEREZ
8. Objetivo de la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes
9. Metas asociadas a la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes
Empresa Pública que otorga los recursos	Tribunal Supremo Electoral
11. Monto anual de la transferencia	Q 200,721.93
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	1	100%	200,721.93	200,721.93	200,721.93	100%	PARTIDO POLITICO " CAMBIO ". PAGO DE LA CUOTA DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL AÑO/2024.
2										
3										
4										
5										
6										
7										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción	Ejecución	Ejecución													
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	Financiero										100%				
			Físico														
2			Financiero														
			Físico														
3			Financiero														
			Físico														
4			Financiero														
			Físico														
5			Financiero														
			Físico														
6			Financiero														
			Físico														
7			Financiero														
			Físico														
8			Financiero														
			Físico														
9			Financiero														
			Físico														
10			Financiero														
			Físico														

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información: Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de: SEPTIEMBRE

Fecha de actualización: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

I. DATOS GENERALES	
1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	Identificación: 115652507
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	44944 COMUNIDAD ELEFANTE (ELEFANTE)
3. Página de Internet de la entidad receptora de transferencia	evaldez@ufm.edu
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	7ª Calle 6-63 zona 2
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	5018-8434 / 5715-8887
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	Rodrigo Antonio Pellecer Rodriguez
8. Objetivo de la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes
9. Metas asociadas a la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o	Tribunal Supremo Electoral
11. Monto anual de la transferencia	Q 370,596.97
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	1	100%	370,596.97	370,596.97	370,596.97	100%	APORTE EN CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS (1ERA. CUOTA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024).
2										
3										
4										
5										
6										
7										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL															
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción		Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	Financiero									100%			
			Físico									100%			
2			Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												
5			Financiero												
			Físico												
6			Financiero												
			Físico												
7			Financiero												
			Físico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)										
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información: Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de: SEPTIEMBRE

Fecha de actualización: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

I. DATOS GENERALES

1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	Identificación: 114619573
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	44945 AZUL (AZUL)
3. Página de Internet de la entidad receptora de transferencia	mmonterroso621@gmail.com
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	18 calle 24-69 zona 10 Centro Empresarial, zona Pradera Torre IV, Nivel 10 Of. 1006
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	54695251
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	JORGE MARIO VILLAGRÁN ALVAREZ
8. Objetivo de la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes
9. Metas asociadas a la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o	Tribunal Supremo Electoral
11. Monto anual de la transferencia	Q 382,398.21
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	1	100%	382,398.21	382,398.21	382,398.21	100%	PARTIDO POLITICO -AZUL -, PAGO DE LA CUOTA DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL AÑO/2024.
2										
3										
4										
5										
6										
7										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción	Ejecución	Ejecución													
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	Financiero										100%				
			Físico											100%			
2			Financiero														
			Físico														
3			Financiero														
			Físico														
4			Financiero														
			Físico														
5			Financiero														
			Físico														
6			Financiero														
			Físico														
7			Financiero														
			Físico														
8			Financiero														
			Físico														
9			Financiero														
			Físico														
10			Financiero														
			Físico														

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones	
		Mujeres				Hombres					
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más		

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 TER INFORMES EN SITIOS WEB Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECRETO 101-97 LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO**

Responsable de la actualización de la información: Dirección de Finanzas

Informe correspondiente al mes de: SEPTIEMBRE

Fecha de actualización: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

I. DATOS GENERALES

1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	Identificación: 114610630
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	44946 NOSOTROS (NOSOTROS)
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	NOSOTROS.PPN@GMAIL.COM
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	0 Avenida "A" 9-61 zona 9
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	54887636 - 25092855
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	Artículo 21 del Decreto Ley 1-85 "Ley Electoral y de Partidos Políticos" y sus reformas; y el Acuerdo No. 019-2007 "Reglamento de Control y Fiscalización del Financiamiento Público y Privado de las Actividades Permanentes y de Campaña Electoral de las Asignaciones Políticas"
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	RUDY GUZMÁN
8. Objetivo de la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes
9. Metas asociadas a la transferencia	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o	Tribunal Supremo Electoral
11. Monto anual de la transferencia	Q 511,366.42
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	No aplica en el caso del Tribunal Supremo Electoral

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	1	1	100%	511,366.42	511,366.42	511,366.42	100%	PARTIDO POLITICO - NOSOTROS- PAGO DE LA CUOTA DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL AÑO/2024.
2										
3										
4										
5										
6										
7										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida Descripción		Ejecución													
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
1	Controlar y fiscalizar los fondos públicos que reciben las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña.	1	Financiero										100%				
			Físico											100%			
2			Financiero														
			Físico														
3			Financiero														
			Físico														
4			Financiero														
			Físico														
5			Financiero														
			Físico														
6			Financiero														
			Físico														
7			Financiero														
			Físico														
8			Financiero														
			Físico														
9			Financiero														
			Físico														
10			Financiero														
			Físico														

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (3)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones	
		Mujeres				Hombres					
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más		

(1) Indicar Pacto de Gobierno: a) Pacto Hambre Cero, b) Pacto Paz, Seguridad y Justicia, c) Pacto Fiscal y Competitividad, d) otro eje de Gobierno.

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará a la Contraloría General de Cuentas y al Congreso de la República de Guatemala. Se sugiere dentro de los 10 días hábiles luego de finalizado el mes.